

hasta que se pague el diezmo de ella; y que para ello sea de cuenta de las
tasas y personas nombradas y de las si; y respecto de que esta prebenion
es en gran perjuicio suyo y de los demás labradores, por que el dicho año
pudieron en las bancas donde se labran y cosechando los frutos de ellos como es
notorio; y para no incurrir en censura alguna, ni otra venia a los
mandatos de esta Santa Madre Yglesia, se vna a esta fin para que
mirando esta prebenion con la venia que acostumbra; se vna de am y a
rebolos, haciendo este gran amon dando para ello las providencias como en
diciendo tambien en consideraz. on que los diezmos de diezmos
noteniendo otra forma esta prebenion, que den nombrar en cada partido personas
de la fe y de la ley para que queden de los diezmos diezmos, y para que esta
forma no se les perjudique. = La Yglesia ha mandado loido y conferido
con el Com. de los s. D. Diego y de los s. D. Antonio talm de
diciendo a quien nombrar por Comisarios, Com. de parte de esta fin, a los Com.
de los s. D. Juan Canillo de esta Yglesia, y de los s. D. Juan en un con
sideraz. on el perjuicio de los diezmos de los diezmos. Sumamente proce
dida, contra el dicho prebenion, que en prebenion en el modo de la co
branza de los diezmos, y para que se vnan sobre ser en com. de prebenion
para que se leida amplia Com. de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos

Com. de los s. D. Juan
de Calimpia de esta fin

de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos

Titulo de los diezmos
de Joseph la Lora

de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos

Ninos Libros

de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos
de la parte de los diezmos de la parte de los diezmos de esta fin, y de lo que resultare de en cuenta de los diezmos

